Outlook

RV: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Desde Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 18/10/2024 11:45
Para Ernesto Alturo Martinez <ernesto.alturo@supernotariado.gov.co>
CC Maria Antonia Calderon Gonzalez <maria.calderon@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (123 KB)
CONCEPTO PAZ Y SALVO DIAN.pdf;

Buen día Dr. Ernesto

Remito concepto emitido por el apoderado externo, sobre el proyecto de derecho de petición ante la DIAN, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

Superintendencia de Notariado y Registro

DANIEL FERNANDO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 Nº 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Email: danielf.cruz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Iliani Rengifo Ortiz <iliani.rengifo@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 9:55 a. m.
Para: Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Cc: Maria Antonia Calderon Gonzalez <maria.calderon@supernotariado.gov.co>; Ernesto Alturo Martinez <ernesto.alturo@supernotariado.gov.co>; Yolanda Rodriguez Roldan <yolanda.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Mayerly Nuñez Verastegui <mayerly.nunez@supernotariado.gov.co>; Andrea Milena Baez Sanchez <andrea.baez@supernotariado.gov.co>; Julian Javier Santos de Avila <julian.santos@supernotariado.gov.co>; Yenni Marcela Vasquez Bonilla <yenni.vasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Doctor Daniel buenos días,

Comparto concepto emitido por el apoderado externo, sobre el proyecto de derecho de petición ante la DIAN

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

ILIANI RENGIFO ORTIZ
Jefe Oficina Juridica
iliani.rengifo@supernotariado.gov.co
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 # 13 - 49 Int 201 Bogotá, Colombia
www.supernotariado.gov.co

De: Juan Camilo Morales Trujillo <juan.morales@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 3:55 p. m.
Para: Julian Javier Santos de Avila <julian.santos@supernotariado.gov.co>
Cc: Iliani Rengifo Ortiz <iliani.rengifo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Respetados:

Remito lo solicitado y quedo atento a cualquier inquietud adicional sobre el particular.

JCMT.

De: Julian Javier Santos de Avila <julian.santos@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 13:25
Para: Juan Camilo Morales Trujillo <juan.morales@supernotariado.gov.co>
Cc: Iliani Rengifo Ortiz <iliani.rengifo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Apreciado Dr. Juan Camilo

Buenos dias

Por medio de la presente me permito remitir para tu revision el tramite de consulya y si estas de acuerdo presentar la consulta

Cordialmente,

Julian Javier Santos de Ávila
Coordinador Grupo de Administración Judicial
Oficina Asesora Juridica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1063

Email: julian.santos@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 11:13
Para: Iliani Rengifo Ortiz <iliani.rengifo@supernotariado.gov.co>; Julian Javier Santos de Avila <julian.santos@supernotariado.gov.co>
Cc: Maria Antonia Calderon Gonzalez <maria.calderon@supernotariado.gov.co>; Ernesto Alturo Martinez <ernesto.alturo@supernotariado.gov.co>; Yolanda Rodriguez Roldan <yolanda.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Mayerly Nuñez Verastegui <mayerly.nunez@supernotariado.gov.co>; Andrea Milena Baez Sanchez <andrea.baez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Buenos Días Dra. Iliana

De acuerdo a los compromisos adquiridos con la DIAN, se remite proyecto de petición con los respectivos soportes al pago de la Retención en la fuente y reteIVA del periodo 4 vigencia 2020, para que sea revisado jurídicamente y se realicen los ajustes que se consideren pertinentes, así mismo, la viabilidad de pronunciamiento por parte de la Entidad ante la DIAN. De esta manera, prevenir el daño antijuridico a la SNR y eventuales sanciones en caso que la DIAN considere como ineficaz.

Cordial saludo,

Superintendencia de Notariado y Registro

DANIEL FERNANDO CRUZ GONZALEZ
DIRECTOR ADMNISTRATIVO Y FINANCIERO
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 Nº 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Email: danielf.cruz@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Ernesto Alturo Martinez <ernesto.alturo@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 11:09 a. m.
Para: Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Cc: Mayerly Nuñez Verastegui <mayerly.nunez@supernotariado.gov.co>; Maria Antonia Calderon Gonzalez <maria.calderon@supernotariado.gov.co>; Ernesto Alturo Martinez <ernesto.alturo@supernotariado.gov.co>
Asunto: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Buenos días Dr. Daniel

Realizados lo ajustes requeridos por la Dra. Karoline, remito el proyecto de petición, con el fin de que este sea reenviado a la Oficina Jurídica en los siguientes términos:

De acuerdo a los compromisos adquiridos con la DIAN, se remite proyecto de petición con los respectivos soportes al pago de la Retención en la fuente y reteIVA del periodo 4 vigencia 2020, para que sea revisado jurídicamente y se realicen los ajustes que se consideren pertinentes, así mismo, la viabilidad de pronunciamiento por parte de la Entidad ante la DIAN. De esta manera, prevenir el daño antijuridico a la SNR y eventuales sanciones en caso que la DIAN considere como ineficaz.

Cordialmente.

De: Mayerly Nuñez Verastegui <mayerly.nunez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 15:13
Para: Daniel Fernando Cruz Gonzalez <danielf.cruz@supernotariado.gov.co>
Cc: Maria Antonia Calderon Gonzalez <maria.calderon@supernotariado.gov.co>; Ernesto Alturo Martinez <ernesto.alturo@supernotariado.gov.co>; Yolanda Rodriguez Roldan <yolanda.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: ENVIO DERECHO DE PETICION DIAN VIGENCIA 2020 PERIODO 4

Respetado Doctor Daniel buen día,

Para los fines procedentes, adjunto derecho de petición junto con todos sus soportes, correspondiente a la retefuente vigencia 2020 periodo 4, para su respectiva revisión, según lo acordado en mesa de trabajo realizada el día 30 de Julio del 2024.

De otra parte, hay que tener en cuenta el correo emanado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" donde nos informan que a la fecha no figuran obligaciones exigibles y la exclusión en el BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME (El cual se adjunta).

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Mayerly Nuñez Verastegui
Grupo de Tesorería
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 N°. 13-49 Interior 201
Bogotá D.C. – Colombia.
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1254
Email: mayerly.nunez@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

P AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente

responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.